



Municipio de Sauce

Acta N°

51/21

Resolución N°

207

Sauce, 02 de diciembre de 2021.

- 2) Autorizar a gastar el Fondo Permanente Covid-19 Sauce por un monto de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos), correspondiente al periodo del 01/12/21 al 31/12/21, el cual será administrado por la Sra. María Noel Suarez, tesorera de nuestro Municipio, cuyo objeto será cubrir gastos imprevistos y deberá rendirse ajustado estrictamente al objeto para el cual fue creado.
- 3) Comunicar la presente resolución a Tesorería de Municipio, Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL